



Deusto

Facultad de Psicología y Educación
Psikologia eta Hezkuntza Fakultatea



GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Autoras:

Zoe Martínez de la Hidalga de la Torriente (zoe@deusto.es)

Lara Yáñez Marquina (lara.yannez@deusto.es)

Miriam Pérez Martín (miriamperez@deusto.es)

Cómo citar:

Martínez-de-la-Hidalga, Z., Yáñez-Marquina, L. y Pérez-Martín, M. (2020). *Guía del Trabajo Fin de Máster (TFM). Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*. Grupo de Comunicación Loyola – Bilbao.

© Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
Universidad de Deusto, 2020

ISBN: 978-84-271-4475-0

Edita: Grupo de Comunicación Loyola - Bilbao

PRESENTACIÓN

La presente guía tiene por objetivo facilitar la labor de coordinación y actuación tanto del alumnado como del equipo de tutorización que acompaña durante todo el proceso del Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) en el marco del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (en adelante, MFPS) en la Universidad de Deusto (España).

Es importante mencionar que el documento se alinea con la Memoria de Verificación del Título del MFPS. Documento este último en el que se especifican las competencias, tanto generales como específicas, y resultados de aprendizaje que se buscan con el desarrollo de este módulo tan importante y necesario en la formación del futuro profesorado.

Asimismo, cabe destacar que el contenido de esta guía es fruto del trabajo de un equipo de profesorado muy amplio e interdisciplinar, que viene participando en el TFM desde el comienzo del MFPS en el curso académico 2009–2010. Un equipo de personas que, con las aportaciones realizadas curso tras curso, han hecho posible la elaboración de la guía que aquí se presenta.

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.1. Competencias generales.....	3
2.2. Competencias específicas.....	4
2.3. Resultados de aprendizaje.....	5
3. Modalidades y estructura del TFM	7
4. Directrices generales.....	12
5. Evaluación.....	14
5.1. Seguimiento del TFM.....	14
5.2. Elaboración del TFM	16
5.3. Defensa oral del TFM.....	20
5.4. Rúbricas de evaluación y calificación final.....	21
6. Fases e hitos del proceso del TFM	21
ANEXO I. Modelo de portada de TFM	23
ANEXO II. Orientaciones sobre un uso de lenguaje inclusivo	25
ANEXO III. Guía sobre cómo referenciar	28
III.1. Criterios y ejemplos para referenciar en el texto	29
III.2. Criterios y ejemplos para tablas y figuras.....	31
III.3. Criterios y ejemplos para la lista de referencias	34
ANEXO IV. Plantillas de autorización, consentimiento y asentimiento informado	39
IV.1. Autorización del centro educativo	40
IV.2. Autorización y consentimiento informado de padre / madre / tutor / tutora.....	42
IV.3. Asentimiento informado / consentimiento del o de la estudiante.....	44
ANEXO V. Ficha de registro de tutorías	45
ANEXO VI. Procedimiento de carga del TFM en la Extranet	47
ANEXO VII. Procedimiento de carga del TFM en Turnitin.....	50
ANEXO VIII. Ficha de evaluación del TFM – Tutor o tutora.....	57
ANEXO IX. Ficha de evaluación de la elaboración del TFM – Miembro de tribunal.....	60
ANEXO X. Ficha de evaluación de la defensa del TFM – Miembro de tribunal	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias generales y específicas	5
Tabla 2. Ejemplos de modalidades de TFM	9
Tabla 3. Relación entre los indicadores de evaluación del seguimiento del TFM con la competencia general y el resultado de aprendizaje	15
Tabla 4. Relación entre los indicadores de evaluación de la elaboración del TFM con las competencias y los resultados de aprendizaje	17
Tabla 5. Relación entre los indicadores de evaluación de la defensa oral del TFM con la competencia general y el resultado de aprendizaje	20
Tabla 6. Fases e hitos del proceso del TFM	22
Tabla 7. Ejemplos para uso de lenguaje inclusivo	26
Tabla 8. Criterios y ejemplos para referenciar en el texto	29
Tabla 9. Criterios y ejemplos para la lista de referencias	35

1. INTRODUCCIÓN

El MFPS tiene como finalidad la preparación profesional, orientada a la especialización, académica y profesional, de los y las estudiantes.

Como parte del plan de estudios, se encuentra la elaboración y defensa del TFM, con un peso total de 8 ECTS. Éste se concibe como la acción formativa culminante del MFPS, en la que el o la estudiante deberá profundizar y/o especializarse en alguno de los aspectos con proyección en el campo de la profesión docente, siendo recomendable su vinculación con la especialidad cursada.

Así, el TFM deberá reflejar, de forma integrada, el conjunto de competencias desarrolladas a lo largo de los diferentes módulos y acciones formativas del MFPS. Dichas competencias se concretan en el siguiente apartado.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la elaboración y defensa del TFM, se pretende que el alumnado diseñe un plan de acción personalizado y contextualizado donde se incorporen los criterios y principios educativos y didácticos fruto de la síntesis del trabajo realizado a lo largo de todo el MFPS.

Así, con su elaboración y defensa se espera el desarrollo de una serie de competencias, tanto generales (ver apartado 2.1) como específicas (ver apartado 2.2), que a su vez, se relacionan directamente con unos resultados de aprendizaje concretos (ver apartado 2.3).

2.1. Competencias generales

CG1: Pensamiento sistémico

Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones.

CG2: Orientación al aprendizaje

Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).

CG3: Sentido ético

Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

2.2. Competencias específicas

CE1 – Conocer, comprender e interpretar de manera crítica los contenidos curriculares de las materias propias de la especialización docente y los conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos, para desempeñar con rigor las funciones de la profesión docente.

CE2 – Analizar las necesidades y características diversas del alumnado para diseñar y desarrollar de manera coordinada con el equipo pedagógico procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y eficaces, que permitan al alumnado comprender, interpretar y transferir los aprendizajes realizados y desarrollar competencias básicas para tomar parte activa en la sociedad, desarrollar una profesión y aprender a lo largo de la vida.

CE3 – Planificar de manera coordinada con el equipo docente procesos de evaluación rigurosos tanto de la enseñanza como de los aprendizajes del alumnado, a través de la construcción y utilización de herramientas operativas, que recojan información significativa y precisa, para la mejora de los aprendizajes, y su comunicación clara y adaptada a los interesados (familias, alumnado, centro y Administración).

CE4 – Trabajar cooperativamente en la planificación e implementación del currículum del centro, en el que se contemple la aplicación de metodologías didácticas destinadas a dar respuesta a las necesidades diversas del alumnado por medio de dinámicas grupales e individualizadas; y teniendo en cuenta en todo momento las características propias del centro (entorno, medios disponibles...).

CE5 – Hacer uso de los conocimientos pedagógicos y de la materia, para diseñar, regular, impulsar y poner en práctica escenarios de aprendizaje que promuevan, dentro de un contexto marcadamente multicultural, una educación igualitaria e inclusiva entre alumnos y alumnas, y respetuosos con la diversidad.

CE6 – Educar emocionalmente y en valores al alumnado para formar personas dispuestas a asumir responsabilidades derivadas de la participación ciudadana en una sociedad democrática, participación que favorezca la convivencia desde el acercamiento teórico y el desarrollo de conductas respetuosas con los derechos humanos tanto en el centro educativo como en el entorno social y cultural.

2.3. Resultados de aprendizaje

A continuación, la Tabla 1 recoge los resultados de aprendizaje esperados con la realización y defensa del TFM, así como su vinculación con las competencias tanto generales como específicas descritas en sendos apartados anteriores.

Tabla 1

Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias generales y específicas

Competencia general	Competencia específica	Resultado de aprendizaje
<p><i>CG1: Pensamiento sistémico</i> Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones.</p>	<p><i>CE4</i> - Trabajar cooperativamente en la planificación e implementación del currículum del centro, en el que se contemple la aplicación de metodologías didácticas destinadas a dar respuesta a las necesidades diversas del alumnado por medio de dinámicas grupales e individualizadas; y teniendo en cuenta en todo momento las características propias del centro (entorno, medios disponibles...).</p>	<p>Diseña programas o proyectos educativos aplicables en aulas o centros de Educación Secundaria, en consonancia con las características del centro y del alumnado, y con las exigencias del marco normativo.</p>
<p><i>CG2: Orientación al aprendizaje</i> Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).</p>	<p><i>CE1</i> - Conocer, comprender e interpretar de manera crítica los contenidos curriculares de las materias propias de la especialización docente y los conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos, para desempeñar con rigor las funciones de la profesión docente.</p> <p><i>CE2</i> - Analizar las necesidades y características diversas del alumnado para diseñar y desarrollar de manera coordinada con el equipo pedagógico procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y eficaces, que permitan al alumnado comprender, interpretar y transferir los aprendizajes realizados y desarrollar competencias básicas para tomar parte activa en la sociedad, desarrollar una profesión y aprender a lo largo de la vida.</p>	<p>Planifica procesos de enseñanza - aprendizaje que permiten integrar un aprendizaje significativo de la materia, el desarrollo de competencias básicas para la vida, el ejercicio profesional y el aprendizaje permanente.</p>

CE3 – Planificar de manera coordinada con el equipo docente procesos de evaluación rigurosos tanto de la enseñanza como de los aprendizajes del alumnado, a través de la construcción y utilización de herramientas operativas, que recojan información significativa y precisa, para la mejora de los aprendizajes, y su comunicación clara y adaptada a los interesados (familias, alumnado, centro y Administración).

Planifica de manera objetiva y rigurosa sistemas de evaluación que permiten evaluar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias básicas a las que contribuye el área en la que desempeñará sus tareas como docente.

CG3: Sentido ético

Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

CE5 – Hacer uso de los conocimientos pedagógicos y de la materia, para diseñar, regular, impulsar y poner en práctica escenarios de aprendizaje que promuevan, dentro de un contexto marcadamente multicultural, una educación igualitaria e inclusiva entre alumnos y alumnas, y respetuosos con la diversidad.

Realiza y planifica las programaciones y su docencia teniendo en cuenta la diversidad y sus necesidades, y promueve el respeto y la integración entre el alumnado.

CE6 – Educar emocionalmente y en valores al alumnado para formar personas dispuestas a asumir responsabilidades derivadas de la participación ciudadana en una sociedad democrática, participación que favorezca la convivencia desde el acercamiento teórico y el desarrollo de conductas respetuosas con los derechos humanos tanto en el centro educativo como en el entorno social y cultural.

Incorpora en sus planificaciones actividades para fomentar una educación emocional y en valores.

3. MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL TFM

Cada estudiante podrá elegir, con la orientación de su tutor y tutora de TFM, el tipo de trabajo que va a realizar, teniendo siempre en cuenta que:

1. El trabajo se oriente a la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma coherente y acorde con los objetivos concretos de formación propios del MFPS y requeridos en el perfil profesional de cada especialidad.
2. Suponga un ejercicio reflexivo e integrador que conlleve aplicar conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en cada uno de los módulos formativos de la titulación y pueda proyectarse en la práctica.
3. El ámbito de aplicación sea el aula o el centro, y se refiera a aspectos relacionados directamente con la función docente, siendo recomendable que exista una vinculación entre el TFM y la especialidad correspondiente cursada en el MFPS.

Así, los trabajos podrán tener una estructura variable, según la modalidad elegida, pero en ningún caso faltará:

1. Portada (ver modelo de portada en Anexo I).
2. Resumen. Este apartado recoge el contenido fundamental del TFM, incluyendo el planteamiento del tema, el método seguido, los resultados más importantes (si los hubiera) y las principales conclusiones, permitiendo al lector y lectora hacerse una idea clara del trabajo que se presenta. Deberá estar redactado en un único idioma (el mismo que el de presentación del TFM), con una extensión máxima de 300 palabras y 4-5 palabras clave.
3. Índice paginado de contenidos y anexos. En los casos que corresponda, se deberá incluir a continuación del índice de contenidos y anexos, un índice de tablas y otro de figuras, también paginados.
4. Introducción. Este apartado debe contener la contextualización del TFM, la definición de los objetivos que se persiguen o necesidades detectadas, el interés y pertinencia del tema a desarrollar y la relación del trabajo con la práctica docente. Una vez realizada la presentación general, la introducción deberá incorporar una secuencia general de los distintos apartados de los que consta el trabajo, proporcionando así una visión de conjunto de la estructura del TFM.
5. Marco teórico. Se podrá estructurar en diferentes apartados, a través de los que se expondrán aportaciones relevantes y actualizadas de contribuciones que versen sobre la temática elegida y sustentadas en aportes de investigación científico/didáctica.

6. Desarrollo según modalidad (ver Tabla 2).
7. Conclusiones. Este apartado debe recoger no sólo las conclusiones principales del trabajo, haciendo especial énfasis en su contribución de mejora a la práctica profesional, sino también aquellas limitaciones y puntos de mejora identificadas.
8. Referencias. Se deberán seguir las orientaciones recogidas en el apartado III.3 del Anexo III.
9. Anexos.

Tabla 2

Ejemplos de modalidades de TFM

Bloque	Descripción y modalidades	Contenidos mínimos de desarrollo
1. Planificación curricular	<p>En este bloque se incluyen las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Didáctica, que deberá estar contextualizada y podrá ser alguna de las realizadas en el aula durante el Practicum, prestando especial atención a los elementos de mejora que el o la estudiante pueda aportar. ▪ Adaptación Curricular elaborada para estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). ▪ Planificación anual, que deberá estar contextualizada para un centro educativo, que puede ser el mismo que el del Practicum. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contextualización, describiendo las características tanto del centro educativo como del alumnado al que se dirige la planificación. ○ Elementos de la planificación claramente diferenciados y definidos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Justificación atendiendo a la legislación vigente y otros aspectos psicopedagógicos y didácticos que justifiquen su inclusión en el currículo de dicha etapa, ciclo y/o curso. ▪ Contribución a la adquisición de competencias. ▪ Objetivos de etapa y didácticos. ▪ Contenidos. ▪ Metodología y recursos. ▪ Desarrollo de las sesiones, fases o tareas de la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje, incluyendo anexos con el material completo y necesario para su aplicación. ▪ Criterios e instrumentos de evaluación. ▪ Medidas adoptadas para atención a la diversidad.
2. Investigación educativa	<p>Diseño, desarrollo y valoración de una investigación, como por ejemplo, un proceso de evaluación innovador para una asignatura. Los resultados de la investigación, así como su discusión, deberán sustentarse en la aplicación de instrumentos ya validados o en la validación específica de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos/Hipótesis y metodología. Se expondrán los objetivos o hipótesis, así como el método de investigación escogido para la recogida y análisis de información. ○ Participantes. Se describirá a la muestra participante en el estudio: cursos, edad, sexo, etc. ○ Instrumentos. Se expondrán aquellos instrumentos, ya validados en otros estudios o que serán objeto de validación en el presente, a través de los que se recogerán evidencias y datos para dar respuesta a los objetivos/hipótesis de investigación planteados. ○ ⁽¹⁾ Procedimiento. Se detallarán los aspectos procedimentales y éticos tenidos en cuenta para la realización de la investigación. Se prestará

3. Planes y proyectos

En este bloque se incluyen las siguientes modalidades:

- Proyecto interdisciplinar tomando como referencia las competencias básicas.
- Proyecto lingüístico.
- Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Programa de orientación profesional, académico y/o vocacional.
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
- Plan de Convivencia (PD).
- Plan Anual de Actuaciones, bien del Departamento de Orientación de un centro de Secundaria, o bien de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

especial importancia a la consecución tanto de la autorización del centro educativo como de los consentimientos informados a las familias o tutores y tutoras legales. Asimismo, se deberá contar con el asentimiento informado o consentimiento, según corresponda, de los y las estudiantes.

- **Análisis.** Se indicarán los análisis que se efectuarán con los datos recogidos, dando respuesta así a los objetivos/hipótesis de investigación. En este apartado deberán indicarse, asimismo, las herramientas o softwares que se emplearán para tal fin (ej. Excel, SPSS, ATLAS.ti, NVivo, entre otros).
- **Resultados.** Se expondrán los resultados obtenidos tras la realización de los análisis expuestos en el apartado anterior, dando respuesta de este modo a los objetivos/hipótesis de investigación.
- **Contextualización,** describiendo las características tanto del centro educativo como del alumnado al que se dirige el plan o proyecto.
- **Propuesta y diseño** del plan o proyecto, en el que se detallarán los siguientes elementos, claramente diferenciados y definidos:
 - Justificación y objetivos, atendiendo a la legislación vigente y otros aspectos psicopedagógicos y didácticos que justifiquen su puesta en práctica.
 - Contribución a la adquisición de competencias (sólo en caso de Proyecto Interdisciplinar o Lingüístico).
 - Objetivos de etapa y didácticos (sólo en caso de Proyecto Interdisciplinar o Lingüístico).
 - Contenidos.
 - Metodología y recursos.
 - Desarrollo de las sesiones, incluyendo anexos con el material completo y necesario para aplicar el plan o proyecto.
 - Evaluación.
 - Medidas adoptadas para atención a la diversidad.

4. Materiales y recursos didácticos
- En este bloque se contempla la elaboración de materiales didácticos específicos, de innovaciones educativas, recursos y herramientas tecnológicas de uso educativo, aplicaciones específicas de métodos o recursos de enseñanza.
- **Contextualización (si es preciso)**, describiendo las características tanto del centro educativo como del alumnado al que se dirige el material o recurso.
 - **Propuesta y diseño** del material o recurso, en el que se detallarán los siguientes elementos, claramente diferenciados y definidos:
 - Justificación y objetivos, atendiendo a la legislación vigente y otros aspectos psicopedagógicos y didácticos que justifiquen su propuesta.
 - Contribución a la adquisición de competencias.
 - Objetivos de etapa y didácticos.
 - Contenidos.
 - Metodología y recursos.
 - Desarrollo de las sesiones, incluyendo anexos con el material completo y necesario para aplicar el recurso propuesto.
 - Medidas adoptadas para atención a la diversidad.

Nota: Podrá contemplarse otro tipo de modalidad para al TFM, distinta a las recogidas en Tabla 2, cuando ésta sea consensuada entre el y la estudiante, el tutor o tutora de TFM y la Dirección del MFPS.

⁽¹⁾ Es **requisito obligatorio** en aquellos trabajos que planteen una investigación educativa (que suponga la recogida y tratamiento de datos de carácter personal) la cumplimentación y firma previa de (i) la autorización del centro educativo (Anexo IV.1), (ii) la autorización y consentimiento informado de padre / madre / tutor / tutora (Anexo IV.2) y (iii) el asentimiento informado / consentimiento para el y la estudiante (Anexo IV.3). Por tanto, previa a la puesta en práctica de la investigación, el y la estudiante de TFM, junto con su tutor o tutora, deberá garantizar los correspondientes aspectos éticos del estudio.

4. DIRECTRICES GENERALES

El TFM se llevará a cabo bajo la supervisión del tutor o tutora, que orientará y evaluará el trabajo realizado, siguiendo las siguientes directrices generales:

1. El tutor o tutora de TFM establecerá las sesiones presenciales (seminarios y/o tutorías) necesarias para presentar, orientar, evaluar y establecer los requisitos básicos para el desarrollo del TFM.
2. El y la estudiante tendrá una tutoría permanente, no coincidente con el horario de las clases presenciales del MFPS ni con el horario de las prácticas externas en los centros. Dicha tutoría podrá ser grupal y/o individual, con un calendario establecido por el tutor o tutora, y servirá tanto para realizar un seguimiento continuo de cada estudiante en el desarrollo del TFM, como para resolver dudas y problemas puntuales. En Anexo V se facilita como herramienta de apoyo la ficha de registro de tutoría que el tutor o tutora de TFM puede utilizar, de manera opcional, durante el proceso como sistema de registro de evidencias.
3. El y la estudiante deberá mantener informado de los avances de su TFM a su tutor o tutora, de modo que se pueda realizar un seguimiento adecuado del trabajo desarrollado hasta el momento.
4. El documento de TFM se ajustará a las siguientes normas:
 - Constará, como máximo, de 60 páginas (sin contar los anexos).
 - Estará paginado (excepto portada).
 - Constará de un interlineado 1,5.
 - Tendrá 2,5 cm de margen en toda la hoja (derecha, izquierda, superior, inferior).
 - El texto estará justificado a ambos lados.
 - Las referencias bibliográficas, así como las referencias de tablas y figuras, seguirán las normas APA (7ª versión) (ver ejemplos en Anexo III).
 - A modo de sugerencia, el cuerpo del documento podrá redactarse en Times New Roman 12, de modo que los títulos y subtítulos del documento estarían escritos con el mismo estilo de letra, pero tamaño superior.
 - Se recomienda utilizar un lenguaje inclusivo. Para ello, en Anexo II se incluyen ejemplos con sustantivos propios del ámbito de la educación.
5. El TFM tiene un carácter individual y original. El y la estudiante deberá prestar una especial atención con la reproducción de textos de otros autores y autoras. Tanto paráfrasis como citas textuales deberán ser reseñadas de forma adecuada según las normas APA (7ª edición) (ver apartado III.1 del Anexo III).

De este modo, la coincidencia de partes significativas del TFM con textos de otros autores y autoras, que no han sido debidamente referenciadas, será motivo para su descalificación.

6. Para defender el TFM, el y la estudiante debe haber superado todos los módulos del MFPS y haber recibido el visto bueno de su tutor o tutora.
7. El trabajo final se entregará en soporte electrónico (formato pdf), denominándose el archivo con el nombre del y de la estudiante de la siguiente manera: Primer apellido_Nombre_TFM_año académico

(ejemplo: Fernandez_Noe_TFM_1718). El documento deberá entregarse en las siguientes modalidades:

- Campus Bilbao:
 - Se enviará por email a la secretaría del MFPS en el campus Bilbao, poniendo en copia en ese mismo mensaje al tutor o tutora del TFM.
 - Se cargará en Extranet de estudiantes (<https://estudiantes.deusto.es>) siguiendo el procedimiento detallado en Anexo VI.
 - Se cargará en la plataforma ALUD (<https://alud.deusto.es>) en el curso correspondiente al TFM.
- Campus Donostia:
 - Se enviará por email a la secretaría del MFPS en el campus Donostia, poniendo en copia en ese mismo mensaje al tutor o tutora del TFM.
 - Se cargará en Extranet de estudiantes (<https://estudiantes.deusto.es>) siguiendo el procedimiento detallado en Anexo VI.
 - Se cargará en la plataforma ALUD (<https://alud.deusto.es>) en el curso correspondiente al TFM.

8. Cada estudiante defenderá públicamente su TFM ante un tribunal creado al efecto, formado por 2-3 docentes del MFPS.
9. Cada estudiante dispondrá de 10 minutos para su exposición. Ya que el tribunal ha leído y conoce el TFM, el y la estudiante expondrá objetivo(s), metodología, contenido, y conclusiones de su trabajo. Podrá realizar la defensa utilizando los recursos y/o soportes que, consensuados con su tutor o tutora, considere más adecuados: PowerPoint, Prezi, póster, recursos de elaboración propia, etc.

Transcurrido el tiempo de exposición, el tribunal dispondrá de 10–15 minutos para hacer algún comentario y/o pregunta.

10. Tras la defensa, el y la estudiante esperará fuera del aula a la deliberación del tribunal, distinguiéndose dos casos:

- Si el tribunal considera que el TFM es apto, el turno de defensas continuará según el programa establecido. El y la estudiante al no ser requerido para que entre de nuevo al aula, podrá marcharse.
- Si el tribunal considera que el TFM es no apto, el tutor o tutora comunicará de manera inmediata al y a la estudiante que vuelva a entrar en el aula para que el tribunal pueda darle las pautas y correcciones necesarias para la mejora y presentación del TFM en la siguiente convocatoria. Momento tras el cual, se retomará el turno de defensas según el programa establecido.

11. Los y las estudiantes de la especialidad en Lenguas Modernas, redactarán y defenderán su TFM en inglés. Los y las estudiantes de la especialidad en Lengua y Literatura Vasca, redactarán y defenderán su TFM en euskera. El resto de estudiantes de las otras especialidades, lo harán en castellano.

5. EVALUACIÓN

Se tomarán como criterios de referencia de la evaluación las competencias generales y específicas del MFPS. Así, los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrarse explícitamente en la elaboración del TFM y en su exposición oral.

La evaluación final de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico-profesional del trabajo presentado. A continuación, se especifican los apartados de evaluación, junto con los criterios y porcentajes en la calificación final.

5.1. Seguimiento del TFM

Será el tutor o tutora de TFM quien evalúe este apartado, siguiendo la rúbrica recogida en Anexo VIII. En concreto, los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Cumplimiento y aprovechamiento del calendario de tutorías.
2. Capacidad para trabajar de manera coordinada con el tutor o tutora, valorando la comunicación como uno de los aspectos esenciales para su desarrollo profesional.

3. Iniciativa en la realización de propuestas de interés y calidad.
4. Tratamiento del tema en profundidad.
5. Organización del trabajo a realizar, dividiéndolo en tareas.
6. Puntualidad en la entrega de documentos y materiales.
7. Incorporación de las correcciones y observaciones realizadas por el tutor o tutora.
8. Gestión adecuada del tiempo durante el proceso de tutorización.
9. Capacidad de aprendizaje y autonomía para el desarrollo profesional.
10. Actitud positiva hacia el proceso de TFM.

Los indicadores de evaluación anteriormente señalados para el seguimiento del TFM se enmarcan dentro de la competencia general *CG2: Orientación al aprendizaje*, tal y como muestra la Tabla 3.

Tabla 3

Relación entre los indicadores de evaluación del seguimiento del TFM con la competencia general y el resultado de aprendizaje

Competencia general	Resultado de aprendizaje	Indicador de evaluación
<i>CG2: Orientación al aprendizaje</i> Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).	Planifica procesos de enseñanza - aprendizaje que permiten integrar un aprendizaje significativo de la materia, el desarrollo de competencias básicas para la vida, el ejercicio profesional y el aprendizaje permanente.	Cumplimiento y aprovechamiento del calendario de tutorías.
		Capacidad para trabajar de manera coordinada con los tutores, valorando la comunicación como uno de los aspectos esenciales para su desarrollo profesional.
		Iniciativa en la realización de propuestas de interés y calidad.
		Tratamiento del tema en profundidad.
		Organización del trabajo a realizar, dividiéndolo en tareas.
		Puntualidad en la entrega de documentos y materiales.
		Incorporación de las correcciones y observaciones realizadas por los tutores.
		Gestión adecuada del tiempo durante el proceso de tutorización.
		Capacidad de aprendizaje y autonomía para el desarrollo profesional.
		Actitud positiva hacia el proceso de TFM.

5.2. Elaboración del TFM

Tanto el tutor o tutora de TFM como los miembros del tribunal serán quienes evalúen este apartado, siguiendo las rúbricas recogidas en Anexo VIII y Anexo IX. En concreto, los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Relevancia y viabilidad de la propuesta, ajustada a la realidad y necesidades educativas.
2. Adecuación en la formulación y cumplimiento de los objetivos del TFM.
3. Planteamiento, descripción y desarrollo de un diseño metodológico adecuado y coherente con los objetivos del TFM.
4. Empleo de bibliografía relevante y actualizada en la temática escogida.
5. Síntesis e integración de conocimientos y teorías tanto de materias genéricas como específicas.
6. Estructuración clara y coherente del TFM.
7. Redacción clara, con corrección gramatical y ortográfica, y uso adecuado de figuras y tablas.
8. Empleo adecuado de citas literales y paráfrasis, en cumplimiento de las normas APA.
9. Interpretación crítica de resultados y/o conclusiones.
10. Contribución al avance teórico con elementos de mejora y aportaciones a la sociedad y la práctica profesional.

Los indicadores de evaluación anteriormente señalados para el seguimiento del TFM se distribuyen a lo largo de las tres competencias generales (*CG1: Pensamiento sistémico, CG2: Orientación al aprendizaje y CG3: Sentido ético*), tal y como muestra la Tabla 4.

Tabla 4

Relación entre los indicadores de evaluación de la elaboración del TFM con las competencias y los resultados de aprendizaje

Competencia general	Competencia específica	Resultado de aprendizaje	Indicador de evaluación
<p><i>CG1: Pensamiento sistémico</i> Es el comportamiento mental que permite organizar e integrar componentes interrelacionados para formar un todo. Comprender y afrontar la realidad mediante patrones.</p>	<p><i>CE4</i> – Trabajar cooperativamente en la planificación e implementación del currículum del centro, en el que se contemple la aplicación de metodologías didácticas destinadas a dar respuesta a las necesidades diversas del alumnado por medio de dinámicas grupales e individualizadas; y teniendo en cuenta en todo momento las características propias del centro (entorno, medios disponibles...).</p>	<p>Diseña programas o proyectos educativos aplicables en aulas o centros de Educación Secundaria, en consonancia con las características del centro y del alumnado, y con las exigencias del marco normativo.</p>	<p>Relevancia y viabilidad de la propuesta, ajustada a la realidad y necesidades educativa.</p> <p>Contribución al avance teórico con elementos de mejora y aportaciones a la sociedad y la práctica profesional.</p>
<p><i>CG2: Orientación al aprendizaje</i> Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).</p>	<p><i>CE1</i> – Conocer, comprender e interpretar de manera crítica los contenidos curriculares de las materias propias de la especialización docente y los conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos, para desempeñar con rigor las funciones de la profesión docente.</p>	<p>Planifica procesos de enseñanza – aprendizaje que permiten integrar un aprendizaje significativo de la materia, el desarrollo de competencias básicas para la vida, el ejercicio profesional y el aprendizaje permanente.</p>	<p>Adecuación en la formulación y cumplimiento de los objetivos del TFM.</p> <p>Planteamiento, descripción y desarrollo de un diseño metodológico adecuado y coherente con los objetivos.</p> <p>Empleo de bibliografía relevante y actualizada en la temática escogida.</p> <p>Estructuración clara y coherente del TFM.</p> <p>Redacción clara, con corrección</p>

		gramatical y ortográfica, y uso adecuado de figuras y tablas.
		Empleo adecuado de citas literales y paráfrasis, en cumplimiento con las normas APA.
<i>CE2</i> - Analizar las necesidades y características diversas del alumnado para diseñar y desarrollar de manera coordinada con el equipo pedagógico procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y eficaces, que permitan al alumnado comprender, interpretar y transferir los aprendizajes realizados y desarrollar competencias básicas para tomar parte activa en la sociedad, desarrollar una profesión y aprender a lo largo de la vida.	Planifica procesos de enseñanza - aprendizaje que permiten integrar un aprendizaje significativo de la materia, el desarrollo de competencias básicas para la vida, el ejercicio profesional y el aprendizaje permanente.	Relevancia y viabilidad de la propuesta, ajustada a la realidad y necesidades educativas.
<i>CE3</i> - Planificar de manera coordinada con el equipo docente procesos de evaluación rigurosos tanto de la enseñanza como de los aprendizajes del alumnado, a través de la construcción y utilización de herramientas operativas, que recojan información significativa y precisa, para la mejora de los aprendizajes, y su comunicación clara y adaptada a los interesados (familias, alumnado, centro y Administración).	Planifica de manera objetiva y rigurosa sistemas de evaluación que permiten evaluar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias básicas a las que contribuye el área en la que desempeñará sus tareas como docente.	Síntesis e integración de conocimientos y teorías tanto de materias genéricas como específicas. Interpretación crítica de resultados y/o conclusiones.

<p><i>CG3: Sentido ético</i> Inclinar positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.</p>	<p><i>CE5</i> – Hacer uso de los conocimientos pedagógicos y de la materia, para diseñar, regular, impulsar y poner en práctica escenarios de aprendizaje que promuevan, dentro de un contexto marcadamente multicultural, una educación igualitaria e inclusiva entre alumnos y alumnas, y respetuosos con la diversidad.</p> <p><i>CE6</i> – Educar emocionalmente y en valores al alumnado para formar personas dispuestas a asumir responsabilidades derivadas de la participación ciudadana en una sociedad democrática, participación que favorezca la convivencia desde el acercamiento teórico y el desarrollo de conductas respetuosas con los derechos humanos tanto en el centro educativo como en el entorno social y cultural.</p>	<p>Realiza y planifica las programaciones y su docencia teniendo en cuenta la diversidad y sus necesidades, y promueve el respeto y la integración entre el alumnado</p> <p>Incorpora en sus planificaciones actividades para fomentar una educación emocional y en valores</p>	<p>Interpretación crítica de resultados y/o conclusiones.</p> <p>Contribución al avance teórico con elementos de mejora y aportaciones a la sociedad y la práctica profesional</p> <p>Síntesis e integración de conocimientos y teorías tanto de materias genéricas como específicas.</p>
---	---	---	---

5.3. Defensa oral del TFM

Serán los miembros del tribunal quienes evalúen este apartado, siguiendo la rúbrica recogida en Anexo X. En concreto, los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Discurso
 - Argumentación adecuada de ideas, con aportaciones teóricas fundamentadas y relevantes.
 - Claridad y secuenciación coherente en el discurso, con exposición estructurada de ideas.
 - Empleo de un vocabulario correcto.
2. Exposición
 - Empleo de medios y recursos de calidad para dar soporte a la exposición.
 - Originalidad en la exposición.
3. Feedback con tribunal
 - Feedback correcto con el tribunal, ofreciendo respuestas de calidad.
4. Comunicación no verbal
 - Postura corporal adecuada.
 - Lenguaje gestual cuidado (contacto visual, gestos, movimiento de manos, entre otros).
 - Dominio del espacio.
5. Administración del tiempo
 - Ajuste y administración adecuada del tiempo de exposición.

Los bloques e indicadores de evaluación anteriormente señalados para la defensa oral del TFM se enmarcan dentro de la competencia general *CG2: Orientación al aprendizaje*, tal y como muestra la Tabla 5.

Tabla 5

Relación entre los indicadores de evaluación de la defensa oral del TFM con la competencia genérica y el resultado de aprendizaje

Competencia general	Resultado de aprendizaje	Indicador de evaluación
<i>CG2: Orientación al aprendizaje</i> Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).	Planifica procesos de enseñanza	Discurso
	- aprendizaje que permiten integrar un aprendizaje significativo de la materia, el desarrollo de competencias básicas para la vida, el ejercicio profesional y el aprendizaje permanente.	Exposición
		Feedback con el tribunal
		Comunicación no verbal
		Administración del tiempo

5.4. Rúbricas de evaluación y calificación final

De este modo, la calificación final del TFM será la resultante de:

1. Evaluación del TFM por parte de los tutores y tutoras. Supondrá un 40% y se distribuirá entre los siguientes aspectos:
 - Seguimiento del TFM (apartado 5.1): 20%
 - Elaboración del TFM (apartado 5.2): 20%

2. Evaluación del TFM por parte del tribunal. Supondrá un 60% y se distribuirá entre los siguientes aspectos:
 - Elaboración del TFM (apartado 5.2): 40%
 - Defensa oral del TFM (apartado 5.3): 20%

En Anexo VIII, Anexo IX y Anexo X se muestran la distribución de porcentajes por cada uno de los apartados, tanto para la evaluación por parte del tutor o tutora como por parte del tribunal, junto con los correspondientes criterios de evaluación.

Es necesario superar todos los apartados de la evaluación para obtener una calificación positiva en el TFM.

6. FASES E HITOS DEL PROCESO DEL TFM

La Tabla 6 resume las principales fases e hitos del proceso del TFM dentro del curso académico.

Tabla 6

Fases e hitos del proceso del TFM

Responsable	Noviembre– Diciembre	Enero	Febrero	Marzo–Abril	Mayo	Junio	Julio
Coordinación de TFM	Asignación de tutor o tutora de TFM	Reunión con tutores y tutoras de TFM: presentación de la guía Entrega del documento con fechas importantes	Seminario TFM a estudiantes (1ª parte): presentación de la guía Entrega del documento con fechas importantes	Apoyo continuo a tutores y tutoras de TFM y resolución de dudas	Apoyo continuo a tutores y tutoras de TFM y resolución de dudas Envío formulario VºBº a entrega del TFM (1ª convocatoria) Reunión con miembros de tribunal: fichas de evaluación y recordatorio del procedimiento de la defensa	VºBº a informes de Turnitin (1ª convocatoria) Constitución y publicación de tribunales de defensa (1ª convocatoria) Envío formulario VºBº a entrega del TFM (2ª convocatoria)	VºBº a informes de Turnitin (2ª convocatoria) Constitución y publicación de tribunales de defensa (2ª convocatoria)
Tutor y tutora de TFM	Introducción al TFM tras Seminario I de Practicum para ir trabajando en la identificación de la temática	Trabajo conjunto con cada estudiante para definición del tema	Seminario TFM a estudiantes (2ª parte): orientaciones y dinamización para que compartan sus ideas de TFM	Notificar a Coordinación los TFM tutorizados en modalidad de Investigación Educativa Feedback a las entregas de cada estudiante Seguimiento continuo y registro de tutorías	Feedback a las entregas de cada estudiante Seguimiento continuo y registro de tutorías Respuesta al formulario con el VºBº a entrega del TFM (1ª convocatoria)	Entrega de fichas de seguimiento y evaluación (1ª convocatoria) Continúa la tutorización y revisión de TFM en 2ª convocatoria Respuesta al formulario con el VºBº a entrega del TFM (2ª convocatoria)	Entrega de fichas de seguimiento y evaluación (2ª convocatoria)

ANEXO I

Modelo de portada de TFM



Deusto

Facultad de Psicología y Educación
Psikologia eta Hezkuntza Fakultatea

**Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

.....Título.....

Estudiante:

Especialidad:

Tutor/a:

Curso:

ANEXO II

Orientaciones sobre un uso de lenguaje inclusivo

La Tabla 7 recoge algunos ejemplos para un uso de lenguaje inclusivo a lo largo de la redacción del TFM. Se ha realizado tomando como punto de partida los sustantivos más frecuentes utilizados en el campo de la educación. Se trata de una tabla que se facilita a modo de orientación y guía.

Tabla 7

Ejemplos para uso de lenguaje inclusivo

Sustantivo origen		Singular inclusivo		Plural inclusivo	
Alumno	Estudiante	El y la estudiante Cada estudiante Del y de la estudiante Al y a la estudiante	Estudiantes Alumnado	El alumnado Los y las estudiantes Del alumnado Al alumnado	
Profesor	Docente	El y la docente Del y de la docente Al y a la docente	Docentes Profesorado Equipo docente Claustro	Los y las docentes El profesorado	
Tutor	Tutor y tutora (si se conoce, indicar su género gramatical)	El tutor y tutora Cada tutor y tutora Del tutor y tutora Al tutor y tutora	Tutores y tutoras Equipo de tutores y tutoras	Los tutores y tutoras	
Coordinador	Coordinador y coordinadora (si se conoce, indicar su género gramatical)	El y la coordinadora Cada coordinador y coordinadora Del coordinador y coordinadora Al coordinador y coordinadora	Equipo de coordinación	Los coordinadores y coordinadoras	
Director	Director y directora (si se conoce, indicar su género gramatical)	El y la directora	Equipo de dirección		
Padre	Padre/Madre/Tutor/Tutora		Familia		

Nota: En casos en los que se incluyan los dos artículos o las dos palabras con género gramatical, se utilizará “y” u “o” dependiendo de su contexto.

Aquellos y aquellas estudiantes que opten por un uso genérico de los sustantivos en masculino, en lugar de las distinciones señaladas en Tabla 7, deberán incluir al comienzo del trabajo la siguiente nota a pie de página:

<p>¹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Los nombres escritos en masculino no hacen referencia al sexo, sino a las personas, tanto hombres como mujeres.</p>
--

ANEXO III

Guía sobre cómo referenciar

III.1. CRITERIOS Y EJEMPLOS PARA REFERENCIAR EN EL TEXTO

Tabla 8

Criterios y ejemplos para referenciar en el texto

Tipo	Subtipo	Criterio	Ejemplo
(1) Cita literal	Menos o igual a 40 palabras	Se pone el autor o autora, junto con el año, y el texto entre comillas, indicando el número de la página del documento del que se ha extraído entre paréntesis.	Tal y como indican Apple y Beane (2005), “la posibilidad de que los jóvenes puedan aportar sus propias preguntas y preocupaciones al currículum plantea la amenaza de tocar cuestiones que revelen las contradicciones éticas y políticas que impregnan nuestra sociedad y empañan los valores que ésta dice mantener”. (p.37)
	Más de 40 palabras	Se pone el autor o autora, junto con el año, y el texto en un párrafo independiente con sangría, indicando la página de la que se ha extraído entre paréntesis.	Le Breton (2009) da cuenta de cómo el locuaz en su abuso de la palabrería no deja espacio para el otro: El locuaz no habla más que de sí mismo. Pero necesita el pretexto de que haya otro, un doble de rostro indiferente; pues, curiosamente, a pesar de su sed de discurso, nadie va a hablar sólo frente a una pared o un espejo: exige la sombra de otro para dar cuerpo a su avasallamiento verbal. De manera que su interlocutor es prácticamente intercambiable; pues con una simple modificación en la orientación del discurso se soluciona el problema. (p. 49)
(2) Paráfrasis	-	Modalidad 1: al final de la aportación, se indica tanto el autor como el año entre paréntesis.	La entrada en la vida por parte de los adolescentes no es una evidencia, sino una conquista. (Le Breton, 2007)
	-	Modalidad 2: al comienzo de la aportación, se indica el autor y se añade el año entre paréntesis.	Según Le Breton (2007), la entrada en la vida por parte de los adolescentes no es una evidencia, sino una conquista.
Autor o autora citado por otro autor o autora	-	En la lista de referencias sólo se incluye el segundo autor.	De acuerdo con Vygotsky, el aprendizaje necesita herramientas de tipo simbólico (citado en Fuson, 2009).

Nota: (1) Cabe señalar que la cita literal se usa generalmente para definiciones de conceptos, frases célebres o en aquellas ocasiones en las que se quiera resaltar exactamente lo que dijo un autor o autora. Por lo tanto, ésta debe ser usada como un recurso ocasional, es decir, el trabajo no deberá componerse de citas literales una tras otra.

(2) Formato según el número de autores y la vez que aparece en el texto:

Número de autores y autoras	Cita entre paréntesis	Cita narrativa
Un autor o autora	(Tall, 2008)	Tall (2008)
Dos autores o autoras	(Opfer & Siegler, 2012)	Opfer y Siegler (2012)
Tres o más autores o autoras	(Feigenson et al., 2002)	Feigenson et al. (2002)
Autor corporativo, institución u organización		
Primera cita	(National Council of Teachers of Mathematics [NCTM], 2000)	National Council of Teachers of Mathematics (NCTM, 2000)
Sigüientes citas	(NCTM, 2000)	NCTM (2000)
Autor corporativo sin abreviatura	(Instituto Cervantes, 2019)	Instituto Cervantes (2019)

III.2. CRITERIOS Y EJEMPLOS PARA TABLAS Y FIGURAS

Para hacer la distinción entre tabla y figura, nos remitiremos a lo que establece APA (2019)¹ a este respecto. Por una parte, las tablas son la forma de presentación de valores numéricos exactos y datos, organizados en líneas y columnas. Por otra parte, las figuras hacen referencia a cualquier tipo de ilustración (cuadro con información no numérica, gráfico, fotografía o dibujo).

A continuación, se indican los criterios a seguir para el caso de tablas:

- Cada tabla debe ser enumerada con números arábigos secuencialmente, en negrita (**Tabla 1**, **Tabla 2**, **Tabla 3**, etc.), y debe ir encima de la tabla, en el margen superior izquierdo.
- El título debe ser claro y explicativo, debe ir justo debajo de la palabra “Tabla” acompañada del número correspondiente, en el margen superior izquierdo. Estará redactado en cursiva.
- Asimismo, cada vez que se cita una tabla en el cuerpo del texto, la palabra “Tabla” debe aparecer con inicial mayúscula.
- Si el cuerpo del documento está redactado en Times New Roman 12, el título (junto al número de la Tabla) lo estará también en Times New Roman, 12; el cuerpo de la fuente de la Tabla, en Times New Roman 10; y las notas, en Times New Roman 9.
- Las notas de tabla deben presentarse debajo de la misma, en el margen izquierdo y en cursiva, indicando “*Nota*.”. La información que la precede no irá en cursiva.

Se muestra el esquema general que deberá seguirse:

Tabla X

El título debe ser breve, pero claro y conciso, y escrito en cursiva

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable 1	xx	xx	xx
Variable 2	xx	xx	xx
Variable 3	xx	xx	xx
Variable 4	xx	xx	xx
Variable 5	xx	xx	xx

Solamente se ubican estas líneas horizontales

Nota: las notas generales de una tabla aparecen aquí, incluyendo las definiciones de las abreviaturas.

¹ American Psychological Association (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>.

Finalmente, cuando la tabla ha sido tomada de otra fuente, se distinguirán los siguientes dos casos:

- Cuando la tabla ha sido tomada sin modificaciones de otra fuente, debajo de la tabla, en la nota, debe incluirse “Recuperado de” seguido de la referencia completa del o de los autores y autoras originales. A continuación, se indica un ejemplo:

Nota: Recuperado de Maz, A., Torralbo, M., Vallejo, M., Fernández-Cano, A., y Rico, L. (2009). La educación matemática en la revista Enseñanza de las Ciencias: 1983–2006 (p.187). *Enseñanza de las Ciencias: Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, 27(2), 185–194. <https://core.ac.uk/download/pdf/11889182.pdf>

- Cuando la tabla sea una adaptación de la encontrada y tomada de otra fuente, debajo de la tabla, en la nota, debe indicarse “Adaptado de”, seguido de la referencia completa del o de los autores y autoras originales. A continuación, se indica un ejemplo:

Nota: Adaptado de Maz, A., Torralbo, M., Vallejo, M., Fernández-Cano, A., y Rico, L. (2009). La educación matemática en la revista Enseñanza de las Ciencias: 1983–2006 (p.187). *Enseñanza de las Ciencias: Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, 27(2), 185–194. <https://core.ac.uk/download/pdf/11889182.pdf>

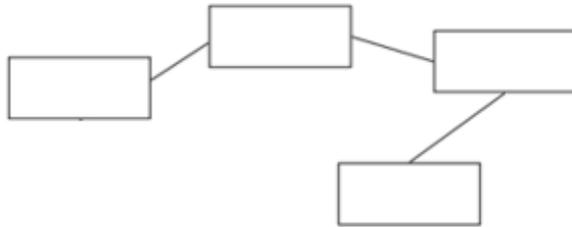
Por su parte, a continuación, se indican los criterios a seguir para el caso de figuras:

- Cada figura debe ser enumerada con números arábigos secuencialmente, en negrita, (**Figura 1**, **Figura 2**, **Figura 3**, etc.), y debe ir encima de la imagen, en el margen superior izquierdo.
- El título debe ser claro y explicativo, debe ir justo debajo de la palabra “Figura” acompañada del número correspondiente, en el margen superior izquierdo. Estará redactado en cursiva.
- Cuando se citan en el cuerpo del texto, la palabra “Figura” debe aparecer con inicial mayúscula.
- Si el cuerpo del documento está redactado en Times New Roman 12, el título (junto al número de la Figura) lo estará en Times New Roman, 10; mientras que las notas lo harán en Times New Roman 9.
- Las notas de la figura deben presentarse debajo de la misma, en el margen izquierdo y en cursiva, indicando “*Nota:*”. La información que la precede no irá en cursiva.

Se muestra el esquema general que deberá seguirse:

Figura X

El título debe ser breve, pero claro y conciso, y escrito en cursiva



Nota: las notas generales de una figura aparecen aquí.

Finalmente, cuando la figura ha sido tomada de otra fuente, se distinguirán los siguientes dos casos:

- Cuando la figura ha sido tomada sin modificaciones de otra fuente, debajo de la figura, en la nota, debe incluirse “Recuperado de” seguido de la referencia completa del o de los autores y autoras originales. A continuación, se indica un ejemplo:

Nota: Recuperado de Prieto Jiménez, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social (p.334). *Foro de Educación*, 10, 325-345. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2907073>

- Cuando la figura sea una adaptación de la encontrada y tomada de otra fuente, debajo de la figura, en la nota, debe indicarse “Adaptado de”, seguido de la referencia completa del o de los autores y autoras originales. A continuación, se indica un ejemplo:

Nota: Adaptado de Prieto Jiménez, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social (p.334). *Foro de Educación*, 10, 325-345. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2907073>

III.3. CRITERIOS Y EJEMPLOS PARA LA LISTA DE REFERENCIAS

Cada referencia se escribe en párrafo aparte y con sangría francesa. A la hora de ordenar la lista, se deberán seguir los siguientes criterios:

- Por orden alfabético, según el primer apellido del autor.
- Si dos referencias tienen...
 - un solo autor o autora y es el mismo o la misma, se ordenan según el año, poniendo primero la referencia más antigua.
 - el mismo primer autor o autora, y una de las referencias tiene un solo autor o autora, se pone primero la de un solo autor o autora.
 - varios autores o autoras y la primera autoría es la misma, se ordenan por el apellido del segundo autor o autora; si es el mismo también, por el tercero y así sucesivamente.
 - varios autores o autoras y todos son los mismos, se ordenan por el año.
 - los mismos autores o autoras y el mismo año, se ordenan por el título.

Por su parte, deberemos tener en cuenta el número de autores o autoras, distinguiendo dos casos:

- Hasta 20 autores o autoras: se indican todos, separados por comas. Ejemplo:

Bentley, M., Peerenboom, C. A., Hodge, F. W., Passano, E. B., Warren, H. C., & Washburn, M. F. (1929). Instructions in regard to preparation of manuscript. *Psychological Bulletin*, 26, 57–63. <https://doi.org/10.1037/h0071487>
- Más de 20 autores o autoras: se indican los 19 primeros y puntos suspensivos hasta el último o última, que también deberá indicarse.

Kalnay, E., Kanamitsu, M., Kistler, R., Collins, W., Deaven, D., Gandin, L., Iredell, M., Saha, S., White, G., Woollen, J., Zhu, Y., Chelliah, M., Ebisuzaki, W., Higgins, W., Janowiak, J., Mo, K. C., Ropelewski, C., Wang, J., Leetmaa, A., ... Joseph, D. (1996). The NCEP/NCAR 40-year reanalysis project. *Bulletin of the American Meteorological Society*, 77(3), 437–471. <https://doi.org/fg6rf9>

A continuación, en la Tabla 9 se recogen los criterios y ejemplos de referencias más habituales que nos podemos encontrar en un TFM.

Tabla 9

Criterios y ejemplos para la lista de referencias

Tipo	Criterio	Subtipo	Ejemplo
Publicación periódica	En cursiva el nombre de la revista, y entre paréntesis el número del volumen	Artículo en revista electrónica con DOI	Tello, L. (2013). Intimidación y “extimidación” en las redes sociales. Las demarcaciones éticas de Facebook. <i>Comunicar</i> , 21(41), 375–394. https://doi.org/10.3916/C41-2013-20
		Artículo en revista electrónica sin DOI	Alonso Martín, P. (2008). La formación en competencias del profesorado de Magisterio en la especialidad de Educación Física. <i>Educar</i> , 42, 63–77. https://educar.uab.cat/article/view/v42-alonso/115
		Artículo en revista impresa	Coll, C., Colomina, R., Onrubia, J., y Rochera, M. J. (1992). Actividad conjunta y habla: una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa. <i>Infancia y Aprendizaje</i> , 59–60, 189–232.
	En cursiva el nombre del periódico	Artículo en revista, publicado en otro idioma distinto al de redacción del trabajo	Vukovic, R. S., Roberts, S. O., y Green Wright, L. (2013). From parental involvement to children’s mathematical performance: The role of mathematics anxiety [De la implicación parental al rendimiento matemático del niño o niña: el rol de la ansiedad matemática]. <i>Early Education and Development</i> , 24(4), 446–467. https://doi.org/10.1080/10409289.2012.693430
Artículo en periódico		Fernández Vallejo, M. (2019, 10 de septiembre). Educación destina 606 millones para los colegios vascos concertados. <i>El Correo</i> . https://www.elcorreo.com/sociedad/educacion/educacion-destina-millones-20190910124911-nt.html	
Libro	En cursiva el título del libro	Digital con DOI	Brown, L. S. (2018). <i>Feminist therapy [Terapia feminista]</i> (2ª ed.). American Psychological Association. https://doi.org/10.1037/0000092-000
		Impreso	Maffesoli, M. (1997). <i>Elogio de la razón sensible</i> . Paidós.

Con editor o editora	Nelson, D. L. y Cox, M. M. (Eds.). (2018). <i>Lehninger. Principios de bioquímica</i> (7ª ed.). Omega.
Volumen	García Sáenz de Urturi, E. (2018). <i>Trilogía de la ciudad blanca: Vol. 1. El silencio de la ciudad blanca</i> . Planeta.
Diccionario, tesoro o enciclopedia	Real Academia Española. (s.f.). <i>Diccionario de la lengua española</i> . Recuperado el 22 de noviembre de 2019, de https://dle.rae.es/
Consulta concreta en diccionario, tesoro o enciclopedia	Real Academia Española. (s.f.). Educación. En <i>Diccionario de la lengua española</i> . Recuperado el 22 de noviembre de 2019, de https://dle.rae.es/educación
Consulta en Wikipedia	Derecho educativo. (2019, 4 de septiembre). En <i>Wikipedia</i> . https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_educativo
Capítulo de libro	Sylwester, R. (2014). El cerebro del niño. En D. A. Sousa (Ed.), <i>Neurociencia educativa</i> (2ª ed., pp. 47-58). Narcea.

Informes	En cursiva el título del informe	Autoría corporativa, institución u organización	Centro de Investigaciones Sociológicas. (2007). <i>Sondeo sobre la juventud española 2007</i> . http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8120
Tesis, TFG o TFM	En cursiva el título del trabajo	Electrónica (recuperado de un repositorio)	Carpena Méndez, A. (2014). <i>Creatividad y emociones positivas en Educación Primaria</i> [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Tesis Doctorals en Xarxa.
		Electrónica (pero no recuperado de un repositorio)	Arriero Bautista, J. A. (2018). <i>Evaluación de materiales de lengua española en educación primaria con alumnado con discapacidad intelectual</i> [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Murcia].

		repositorio)	Valladolid]. Facultad de Educación Campus María Zambrano. http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/28872/TFG-B.1099.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Jornadas, congresos o conferencias	En cursiva el nombre de la ponencia	Publicado en actas	Marrero Sánchez, O. (2016, 9-11 de marzo). <i>Comunicación educativa: esencia del aprendizaje en el contexto actual de la educación superior</i> [Comunicación]. I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento, Sevilla, España. https://cutt.ly/xeCbatZ
Trabajos audiovisuales	En cursiva el título del trabajo audiovisual y entre corchetes el tipo o formato de trabajo	Película o vídeo	LaGravenese, R. (Director). (2007). <i>Diarios de la calle</i> [Película]. Paramount Pictures.
		Charla TED	Svitak, A. (2010, febrero). <i>What adults can learn from kids [Lo que los y las adultos pueden aprender de los niños y niñas]</i> [Vídeo]. TED. https://www.ted.com/talks/adora_svitak_what_adults_can_learn_from_kids?referrer=playlist-the_love_of_lifelong_learning#t-11739
		Vídeo de YouTube	Aprendemos Juntos. (2019, 30 de septiembre). <i>¿Damos demasiada importancia a las notas de nuestros hijos? Sonia Díez, educadora</i> [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=WzKbGbkGyM
Audios	En cursiva el título del trabajo y entre corchetes el tipo o formato	Álbum de música	Bowie, D. (2016). <i>Blackstar</i> [Álbum]. Columbia.
		Canción	Pharrell Williams. (2013). Happy [Canción]. En <i>Happy</i> . Back Lot Music; I Am Other; Columbia.
		Entrevista radiofónica	Eitb Euskadi Irratia. (2019, 13 de noviembre). <i>Oier Lakuntza CICenergiGUNE</i> [Oier Lakuntza en CICenergiGUNE] [Entrevista]. Norteko Ferrokarrilla. https://www.eitb.eus/eu/irratia/euskadi-irratia/programak/norteko-ferrokarrila/audioak/osa/6815808/oier-lakuntza-cicenergigunen-20191115/
Trabajos visuales	En cursiva el título del trabajo	Infografía	UNESCO eAtlas of Teachers. (2016). <i>Escasez mundial de profesores</i> [Infografía]. United Nations, Educational, Scientific and Cultural Organization.

	y entre corchetes el tipo o formato del trabajo visual		<p>http://www.gabit.org/gabit_imx/escasez-mundial-de-profesores.jpg</p> <p>Fotografía</p> <p>McCurry, S. (1985). <i>La niña afgana</i> [Fotografía]. National Geographic. https://www.nationalgeographic.com.es/medio/2016/03/01/la-alternativa_9d40e20f.jpg</p> <p>PowerPoint</p> <p>Verdugo, W. (2007). <i>¿Qué es educación?</i> [PowerPoint]. SlideShare. https://es.slideshare.net/wenceslao/qu-es-educacion</p>
Página web o Blog	En cursiva el nombre de la página o blog	Con autoría	Baltanás, E. (2019, 9 de diciembre). <i>Encuentro poético de Sevilla</i> . Al margen de los días. http://almargendelosdias.blogspot.com.es/
		Autoría corporativa, institución u organización	Fundación CADAH. (2019). <i>Cuando las dificultades de matemáticas significan algo más: TDAH y discalculia</i> . https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/cuando-las-dificultades-de-matematicas-significan-algo-mas-tdah-y-discalculia.html
		Mensaje en blog	Anglada, L. (2014, 24 de marzo). <i>Políticas de información para la ciencia</i> . [Mensaje en un blog]. http://bdig.blogspot.com.es/search/label/Acc%C3%A9s%20Obert
Documentos legales (leyes, órdenes y decretos)	Se deberá indicar el número y fecha del Boletín Oficial en el que se haya publicado	-	Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Boletín Oficial del País Vasco, 15 de enero de 2016, núm. 9, pp. 1-279. https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2016/01/1600141a.shtml

ANEXO IV

Plantillas de autorización, consentimiento y asentimiento informado

IV.1. AUTORIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Autorización del centro educativo

[Lugar], a [día] de [mes] de [año]

El/La abajo firmante D./D^a. [Nombre y Apellidos], como [Cargo] del [Nombre del centro educativo], ante la petición de [Nombre y Apellidos del tutor/a de TFM] para recoger información en este centro, desea manifestar que:

Considerando:

1. Que [Nombre y Apellidos del/de la estudiante] realiza actualmente el Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Deusto, bajo mi supervisión.
2. Que dicho/a estudiante desarrollará su Trabajo Fin de Máster en la especialidad de: [especialidad].
3. Que para el buen desarrollo de dicho Trabajo Fin de Máster es necesaria la recogida de información en el/los grupo/s de estudiantes de [Curso/s].
4. Que es de interés el desarrollo de dicho estudio.

Autorizo a [Nombre y Apellidos del/de la estudiante] a recoger información en el/los grupo/s de estudiantes anteriormente mencionado/s para la realización de un estudio que presentará como Trabajo Fin de Máster en el marco del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Deusto.

Asimismo, hay que hacer constar que esta autorización se realiza bajo las siguientes

Salvaguardas:

1. El/La estudiante [Nombre y Apellidos] realizará estas tareas bajo la supervisión de su tutor/a de Trabajo Fin de Máster [Nombre y Apellidos] de la Universidad de Deusto y el profesor/a [Nombre y Apellidos] del centro [Nombre del centro educativo].
2. El/La estudiante [Nombre y Apellidos] no podrá mostrar en sus informes, ni trasladar a terceros, información de identificación personal del alumnado observado o analizado de manera que se respeten estrictamente los compromisos de confidencialidad y anonimato.

Fdo. [Nombre y Apellidos]
[Cargo en el centro educativo]

Anexo: Autorización y consentimiento informado de padre / madre / tutor/a legal

Estimado/a padre/madre o tutor/a legal:

Mi nombre es [Nombre y Apellidos], tutor/a del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Deusto.

El motivo de la presente es informarle de un estudio con el alumnado de [curso], durante las fechas [indicar fechas]. El objetivo /Los objetivos es/ son conocer [indicar objetivo], y poder proporcionar así propuestas educativas de mejora. Se trata de un estudio que se realiza con motivo del Trabajo Fin de Máster, por lo que está supervisada por [Nombre y Apellidos del tutor/a de TFM] desde la Universidad de Deusto y por [Nombre y Apellidos de la persona del profesor/a del centro] desde [Nombre del centro educativo].

Es importante destacar lo siguiente:

1. El alumnado participante será informado de las características del estudio.
2. La participación del alumno o alumna es voluntaria, pudiéndose retirar del estudio cuando lo considere oportuno, sin necesidad de dar explicaciones al respecto.
3. A cada estudiante se le pedirá cumplimentar [especificar si es una encuesta, una escala, un cuestionario, etc.] sobre [indicar la temática], con una duración estimada de XX minutos
4. La información será tratada de forma confidencial y los resultados serán utilizados para la elaboración del Trabajo Fin de Máster y/o con fines estrictamente académicos.
5. En todo momento se preservará el anonimato del alumnado participante, prescindiendo de los nombres, apellidos y DNI.
6. La participación en el estudio no conllevará ningún riesgo para el alumno o alumna ni le supondrá ningún tipo de gratificación económica y/o académica.
7. El centro recibirá un informe con los resultados principales de la investigación y con las respectivas recomendaciones que se deriven de los mismos.

Se cuenta con la autorización del centro para dicho estudio. Por lo que ahora se solicita la participación de su hijo/a. En caso de contar con su consentimiento se agradece firmar el siguiente documento y su devolución.

Muchas gracias de antemano por su apoyo y colaboración.

Reciba un cordial saludo,

[Nombre y Apellidos del tutor/a de TFM]
Email: [dirección@deusto.es]

IV.2. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PADRE / MADRE / TUTOR / TUTORA

Autorización y consentimiento informado de padre / madre / tutor / tutora

Estimado/a padre/madre o tutor/a legal:

Mi nombre es [Nombre y Apellidos], tutor/a del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Deusto.

El motivo de la presente es informarle de un estudio con el alumnado de [curso], durante las fechas [indicar fechas]. El objetivo /Los objetivos es/ son conocer [indicar objetivo], y poder proporcionar así propuestas educativas de mejora. Se trata de un estudio que se realiza con motivo del Trabajo Fin de Máster, por lo que está supervisada por [Nombre y Apellidos del tutor/a de TFM] desde la Universidad de Deusto y por [Nombre y Apellidos de la persona del profesor/a del centro] desde [Nombre del centro educativo].

Es importante destacar lo siguiente:

1. El alumnado participante será informado de las características del estudio.
2. La participación del alumno o alumna es voluntaria, pudiéndose retirar del estudio cuando lo considere oportuno, sin necesidad de dar explicaciones al respecto.
3. A cada estudiante se le pedirá cumplimentar [especificar si es una encuesta, una escala, un cuestionario, etc.] sobre [indicar la temática], con una duración estimada de XX minutos
4. La información será tratada de forma confidencial y los resultados serán utilizados para la elaboración del Trabajo Fin de Máster y/o con fines estrictamente académicos.
5. En todo momento se preservará el anonimato del alumnado participante, prescindiendo de los nombres, apellidos y DNI.
6. La participación en el estudio no conllevará ningún riesgo para el alumno o alumna ni le supondrá ningún tipo de gratificación económica y/o académica.
7. El centro recibirá un informe con los resultados principales de la investigación y con las respectivas recomendaciones que se deriven de los mismos.

Se cuenta con la autorización del centro para dicho estudio. Por lo que ahora se solicita la participación de su hijo/a. En caso de contar con su consentimiento se agradece firmar el siguiente documento y su devolución.

Muchas gracias de antemano por su apoyo y colaboración.

Reciba un cordial saludo,

[Nombre y Apellidos del tutor/a de TFM]
Email: [dirección@deusto.es]

D./D^a.....
autorizo a mi hijo/a.....
a participar en la investigación sobre [objetivo indicado más arriba] que está llevando a cabo
el/la estudiante [Nombre y Apellidos del/de la estudiante de TFM] bajo la supervisión de
[Nombre y Apellidos del tutor/a de TFM] desde la Universidad de Deusto y [Nombre y
Apellidos del profesor/a del centro] desde [Nombre del centro educativo].
Y para que así conste, firmo la presente autorización.

Firmado (padre/madre/tutor/a legal)

IV.3. ASENTIMIENTO INFORMADO / CONSENTIMIENTO DEL O DE LA ESTUDIANTE

Asentimiento informado / Consentimiento del o de la estudiante

Nombre del investigador o investigadora principal: [Nombre y apellidos del tutor/a de TFM]

Correo electrónico: dirección@deusto.es

Título del proyecto: [Título provisional del TFM]

A continuación, debes responder a una serie de preguntas sobre tu participación en el estudio. Para cada una de ellas, rodea la respuesta con la que estés de acuerdo.

Y recuerda que si alguna de las respuestas es “no” o no quieres participar, ¡no pasa nada!

1	¿Alguien más te ha explicado el estudio?	Sí	No
2	¿Entiendes en qué consiste este estudio?	Sí	No
3	¿Has preguntado todas las dudas que tenías sobre el estudio?	Sí	No
4	¿Han respondido a las dudas de una manera que has entendido?	Sí	No
5	¿Sabes que puedes dejar de participar en cualquier momento?	Sí	No
6	¿Estás de acuerdo en participar?	Sí	No
7	¿Estás de acuerdo en que tu voz sea grabada?	Sí	No
8	¿Estás de acuerdo en salir en un vídeo?	Sí	No
9	¿Estás de acuerdo en que te saquen fotos?	Sí	No

¡ Gracias por tus respuestas !

Si deseas participar, escribe tu nombre y la fecha de hoy a continuación:

Tu nombre: _____

Fecha: _____

El investigador/a que te explicó este proyecto debe firmar también:

Nombre: [Nombre y apellidos de la persona que explica el estudio al alumnado]

Firma: _____

Fecha: _____

ANEXO V

Ficha de registro de tutorías (Solo para tutores y tutoras de TFM)

Ficha de registro de tutoría de TFM

Nombre y apellidos del o de la estudiante:

Nombre y apellidos del tutor o tutora:

Especialidad:

Tipo de Tutoría: Presencial Telefónica Videoconferencia

Fecha y hora:

Solicitada por: Estudiante Tutor/a Fijada en tutoría previa

Temas tratados:		Observaciones:
<input type="checkbox"/> Delimitación del tema	<input type="checkbox"/> Referencias bibliográficas	
<input type="checkbox"/> Marco teórico	<input type="checkbox"/> Turnitin	
<input type="checkbox"/> Diseño de la parte empírica	<input type="checkbox"/> Preparación de la defensa	
<input type="checkbox"/> Análisis de resultados	<input type="checkbox"/> Ensayo de la defensa	
<input type="checkbox"/> Conclusiones	<input type="checkbox"/> Otros	
Otros comentarios / informaciones:		

ANEXO VI

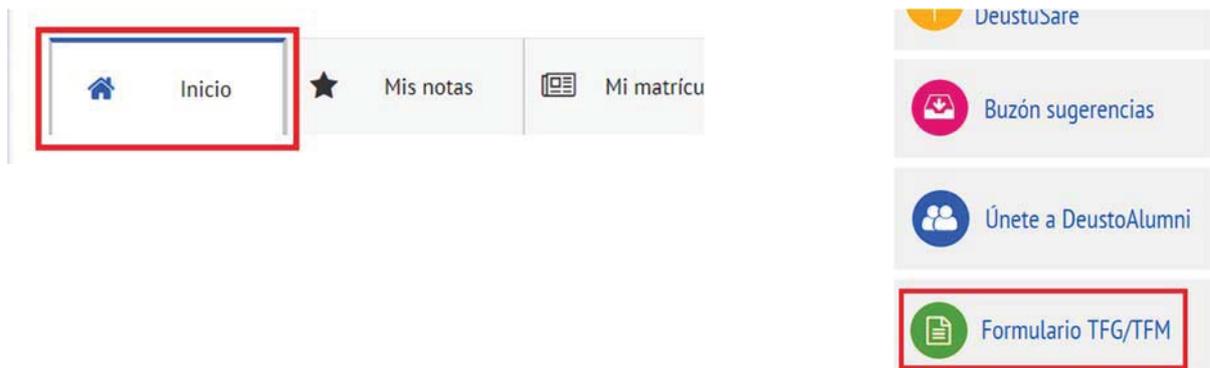
Procedimiento de carga del TFM en la Extranet²

² La información contenida en este Anexo se ha recuperado del siguiente manual:
AulaTIC. (14/11/2017). *Carga de trabajos desde la Extranet*. Servicio informático de la Universidad de Deusto.

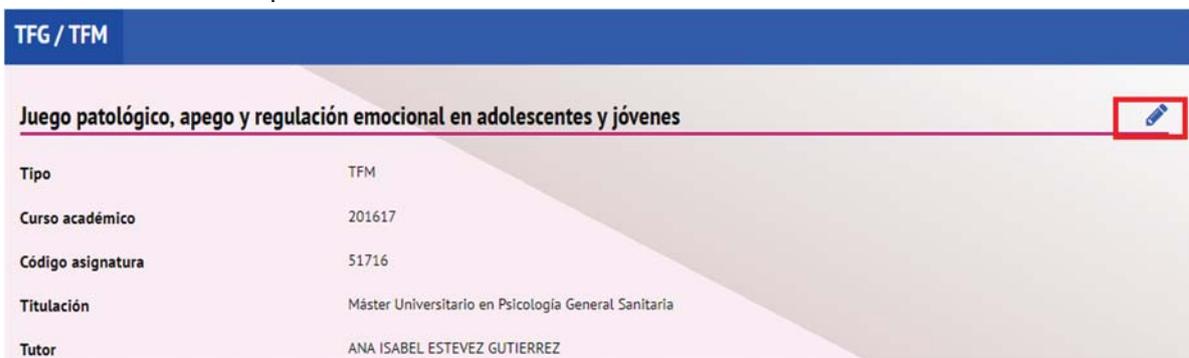
Carga de trabajos desde la Extranet

Para cargar tu TFG/TFM desde la Extranet de estudiantes, tienes que seguir lo siguientes pasos:

- Accede a la Extranet: <https://estudiantes.deusto.es>
- Inicia sesión.
- Un vez iniciada, pincha sobre la pestaña *Inicio* y baja la pantalla hasta visualizar el botón *Formulario TFG/TFM*.



- Clica sobre el lápiz de edición.



- Cumplimenta los campos que aparecen en pantalla y recuerda que todos los campos con asterisco son obligatorios. Son los siguientes:
 - Resumen
 - Fichero
 - Las etiquetas
 - La categoría

Resumen/abstract*

|

Cotutor externo

Cotutor interno

Idioma

Sin definir

Fichero (Sólo se permite subir archivos de tipo pdf)*

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Opción de visibilidad deseada

Abierto (público)

El contenido será publicado bajo una licencia

Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (CC BY-NC-SA)

Etiquetas (Separadas por comas)*

Añadir categoría*

Selecciona una categoría

- Para finalizar, no olvides guardar.

Guardar

ANEXO VII

Procedimiento de carga del TFM en Turnitin³ (Solo para tutores y tutoras de TFM)

³ En este documento se ha utilizado el siguiente manual como referencia:

AulaTIC. (2017). *Turnitin. Crear clase, ejercicio y ver informe de similitud*. Servicio informático de la Universidad de Deusto.

GUÍA ILUSTRADA PARA EL TUTOR Y TUTORA DEL TFM

Turnitin es una herramienta que se pone a disposición desde la Universidad de Deusto y que facilita la detección y la prevención del plagio. El documento que se entrega a través de la herramienta se contrasta con diferentes bases de datos y repositorios, y se obtiene un informe con el porcentaje total de similitudes, así como con el detalle de cada una de las similitudes encontradas.

El proceso a seguir para obtener informes de similitud se divide en tres pasos: (1) Cómo crear una clase; (2) cómo crear un ejercicio; y (3) cómo subir un trabajo para obtener el informe de similitud.

1. Cómo crear una clase

- Acceder a <https://www.turnitin.com/es> e iniciar sesión con credenciales (correo y contraseña)⁴.
- Agregar una nueva clase pinchando en el botón *Agregar clase*:



- Complimentar toda información solicitada seleccionando como *Tipo de clase*, *Estándar* (se recomienda que la fecha final de clase sea larga para así poder subir siempre a ese ejercicio documentos) y hacer clic en *Enviar*.

- Aparecerá la siguiente pantalla, hacer clic en *Continuar* (esta información no se necesitará).

⁴ Si no se dispone de cuenta en Turnitin, solicitarla enviando un correo electrónico a aula.tic@deusto.es

Clase creada

¡Enhorabuena! Has acabado de crear la nueva clase: Máster Secundaria
Si quiere que los estudiantes se inscriban a sí mismos en esta clase, necesitarán la clave de inscripción que eligió y el número de la clase único generado por Turnitin:

Número de la clase **19898048**
Clave de inscripción **0000**

Nota: En caso de olvidar el número de la clase, es el número que aparece a la izquierda del nombre de la clase en la lista de clases. Puede ver o cambiar su clave de inscripción editando la clase.

Haz clic sobre el nombre de la clase para entrar a ella y empezar a crear ejercicios.

[Continuar](#)

- La clase creada se incluirá en la pantalla principal de Turnitin.

The screenshot shows the Turnitin instructor interface. At the top, there's a navigation bar with 'Todas las clases', 'Incorporarse a la cuenta', 'Incorporarse a la cuenta (IA)', and 'Entrega Rápida'. Below that, it says 'ESTÁS VIENDO: HOME' and 'Acerca de esta página'. The main content area shows the 'Universidad de Deusto' header with a '+ Agregar clase' button. A table lists classes with columns for 'Número de la clase', 'Nombre de la Clase', 'Estado', 'Estadísticas', 'Editar', 'Copiar', and 'Eliminar'. One class is listed: '19898048' with the name '__Máster Secundaria' and state 'Activo'.

2. Cómo crear un ejercicio

Una vez creada la clase, dentro de esta se incluirá el ejercicio en el que se subirán los trabajos.

- Acceder a la clase en la que se quiere crear el ejercicio. Para ello, hacer clic sobre el nombre de la clase:

This is a close-up of the class name '__Máster Secundaria' in the table from the previous screenshot. A blue rectangular box highlights the name, indicating where the user should click to access the class.

- Dentro de la clase, hacer clic en *Agregar un ejercicio* y cumplimentar el título, la fecha de inicio y la fecha límite (esta vez también se recomienda incluir una fecha final larga). A continuación hacer clic en *Configuración opcional*.

The screenshot shows the Turnitin interface for a specific class. The navigation bar includes 'Ejercicios', 'Estudiantes', 'Bibliotecas', 'Calendario', 'Discusión', and 'Preferencias'. Below, it says 'ESTÁS VIENDO: INICIO > __MÁSTER SECUNDARIA'. The main content area has 'Acerca de esta página' and a description. At the bottom, there's a header for the class name '__Máster Secundaria' and a prominent green button labeled '+ Agregar un ejercicio' which is highlighted with a blue box.

Ejercicio Nuevo

Título del ejercicio ?
TFM ✓

Permitir solo los tipos de archivo para los cuales Turnitin pueda comprobar la similitud
 Permitir cualquier tipo de archivo ?

Fecha de inicio ?
18-dic.-2018 📅
a las 14 : 37 ⌵

Fecha límite ?
31-dic-2022 📅
a las 23 : 59 ⌵

+ Configuración opcional

Enviar

- Escoger las opciones que se indican en las siguientes imágenes y hacer clic en *Enviar*.

Escribe aquí las instrucciones del ejercicio ?

¿Permitir la entrega de documentos después de la fecha límite? ?
 Sí
 No

Reporte de Similitud

¿Generar Reportes de Similitud para entregas? ?
 Sí
 No

Generar Reportes de Similitud para entregas de los estudiantes ?
Inmediatamente el primer informe es el final ⌵

Excluir material bibliográfico del Índice de Similitud en todos los trabajos de este ejercicio. ?
 Sí
 No

Excluir material citado del Índice de Similitud en todos los trabajos de este ejercicio. ?
 Sí
 No

Excluir material citado del Índice de Similitud en todos los trabajos de este ejercicio. ?

Sí
 No

¿Desea excluir las fuentes pequeñas? ?

Sí
 No

¿Permitir a los estudiantes ver los Reportes de Similitud? ?

Sí
 No

Entregar trabajos a: ?
Sin depósito

Opciones de búsqueda: ?

Depósito de trabajos de estudiantes
 Depósito de los trabajos de la institución
 Páginas de internet actuales y archivadas
 Periódicos, revistas y publicaciones

En la opción *Entregar trabajos a*, seleccionar *Sin depósito*.

La opción *Opciones de búsqueda*, hace referencia a los documentos con los que se comprobará el documento subido.

- El ejercicio creado (en este ejemplo con título “TFM”) se incluirá dentro de la clase seleccionada (en este caso, dentro de la clase “Máster Secundaria”).

Máster Secundaria						+ Agregar un ejercicio
	COMIENZO	FECHA DE ENTREGA	PUBLICAR	ESTADO	ACCIONES	
TFM						
TRABAJO	18 dic. 2018 12:00:00	31 dic. 2022 23:59:59	N/A No	0 / 0 Entregas	Ver	Más acciones ▾

3. Cómo subir un trabajo para obtener el informe de similitud

En el ejercicio creado en el apartado anterior se subirá finalmente el documento para obtener su informe de similitud.

- Acceder al ejercicio creado a través del enlace *Ver*.

Máster Secundaria						+ Agregar un ejercicio
	COMIENZO	FECHA DE ENTREGA	PUBLICAR	ESTADO	ACCIONES	
TFM						
TRABAJO	18 dic. 2018 12:00:00	31 dic. 2022 23:59:59	N/A No	0 / 0 Entregas	Ver	Más acciones ▾

- Hacer clic en *Entregar archivo*.



- En la opción *Entregar* seleccionar *Carga de archivos individual*, en el campo *Autor* seleccionar *Estudiante no inscrito*, cumplimentar los demás campos solicitados, escoger el documento desde la ubicación en la que se encuentra y por último hacer clic en *Cargar*.

- Confirmar la entrega del documento pinchando en *Confirmar*.

- Una vez confirmada la subida del documento, pasados unos minutos Turnitin ofrecerá la opción de visualizar el informe de solicitud desde la pantalla de *Bandeja de entrada de ejercicios*. Para ello, hacer clic en el porcentaje de *Similitud*.

TFM

BANDEJA DE ENTRADA | ESTÁS VIENDO: TRABAJOS NUEVOS ▾

Entregar archivo Informe de calificación en línea | Editar la configuración del ejercicio |

<input type="checkbox"/>	AUTOR	TÍTULO	SIMILITUD	NOTA	RESPUESTA	ARCHIVO	Nº DEL TRABAJO
<input type="checkbox"/>	..	XXXXXXXXXX	0% ■	--	--		1083406088

- Finalmente, se abrirá en una nueva ventana del navegador donde se incluirán los porcentajes de plagio de cada una de las fuentes utilizadas. Siempre se deben revisar los porcentajes de plagio, ya que existe la posibilidad de que la herramienta marque como plagio algo que no lo sea.



- Para descargar el informe final con el resumen de coincidencias hacer clic en *Descargar*.



ANEXO VIII

Ficha de evaluación del TFM

Tutor o Tutora

Ficha de evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Tutor o tutora

Nombre y apellidos del o de la estudiante:

Fecha:

Título del TFM:

Especialidad:

Nombre y apellidos del tutor o tutora:

Observaciones:

En....., a.....de.....de 20....

Fdo.: (Nombre y apellidos del tutor o tutora)

Bloque	Criterios de evaluación	<4	4-5	5-6	7-8	9-10	Calificación
Seguimiento del TFM (20%)	Cumplimiento y aprovechamiento del calendario de tutorías	0	0,5	1	1,5	2	/20
	Capacidad para trabajar de manera coordinada con el tutor/a, valorando la comunicación como uno de los aspectos esenciales para su desarrollo profesional.	0	0,5	1	1,5	2	
	Iniciativa en la realización de propuestas de interés y calidad	0	0,5	1	1,5	2	
	Tratamiento del tema en profundidad	0	0,5	1	1,5	2	
	Organización del trabajo a realizar, dividiéndolo en tareas	0	0,5	1	1,5	2	
	Puntualidad en las entregas de documentos y materiales	0	0,5	1	1,5	2	
	Incorporación de las correcciones y observaciones realizados por el tutor/a	0	0,5	1	1,5	2	
	Gestión adecuada del tiempo durante el proceso de tutorización	0	0,5	1	1,5	2	
	Capacidad de aprendizaje y autonomía para el desarrollo profesional	0	0,5	1	1,5	2	
	Actitud positiva hacia el proceso del TFM	0	0,5	1	1,5	2	
Elaboración del TFM (20%)	Relevancia y viabilidad de la propuesta, ajustada a la realidad y necesidades educativas	0	0,5	1	1,5	2	/20
	Adecuación en la formulación y cumplimiento de los objetivos del TFM	0	0,5	1	1,5	2	
	Planteamiento, descripción y desarrollo de un diseño metodológico adecuado y coherente con los objetivos	0	0,5	1	1,5	2	
	Empleo de bibliografía relevante y actualizada en la temática escogida	0	0,5	1	1,5	2	
	Síntesis e integración de conocimientos y teorías tanto de materias genéricas como específicas	0	0,5	1	1,5	2	
	Estructuración clara y coherente del TFM	0	0,5	1	1,5	2	
	Redacción clara, con corrección gramatical y ortográfica, y uso adecuado de figuras y tablas	0	0,5	1	1,5	2	
	Empleo adecuado de citas literales y paráfrasis, en cumplimiento de las normas APA	0	0,5	1	1,5	2	
	Interpretación crítica de resultados y/o conclusiones	0	0,5	1	1,5	2	
	Contribución al avance teórico con elementos de mejora y aportaciones a la sociedad y la práctica profesional	0	0,5	1	1,5	2	
Puntuación final:						/ 40	

ANEXO IX

Ficha de evaluación de la elaboración del TFM

Miembro de tribunal

Ficha de evaluación de la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Miembro de tribunal

Nombre y apellidos del o de la estudiante:

Fecha:

- Convocatoria ordinaria
 Convocatoria extraordinaria

Título del TFM:

Especialidad:

Nombre y apellidos del miembro de tribunal:

Observaciones:

En....., a.....de.....de 20....

Fdo.: (Nombre y apellidos del miembro de tribunal)

Bloque	Criterios de evaluación	<4	4-5	5-6	7-8	9-10	Calificación
Elaboración del TFM (40%)	Relevancia y viabilidad de la propuesta, ajustada a la realidad y necesidades educativas	0	1	2	3	4	/40
	Adecuación en la formulación y cumplimiento de los objetivos del TFM	0	1	2	3	4	
	Planteamiento, descripción y desarrollo de un diseño metodológico adecuado y coherente con los objetivos del TFM	0	1	2	3	4	
	Empleo de bibliografía relevante y actualizada en la temática escogida	0	1	2	3	4	
	Síntesis e integración de conocimientos y teorías tanto de materias genéricas como específicas	0	1	2	3	4	
	Estructuración clara y coherente del TFM	0	1	2	3	4	
	Redacción clara, con corrección gramatical y ortográfica, y uso adecuado de figuras y tablas	0	1	2	3	4	
	Empleo adecuado de citas literales y paráfrasis, en cumplimiento de las normas APA	0	1	2	3	4	
	Interpretación crítica de resultados y/o conclusiones	0	1	2	3	4	
	Contribución al avance teórico con elementos de mejora y aportaciones a la sociedad y la práctica profesional	0	1	2	3	4	
Puntuación final:						/ 40	

ANEXO X

Ficha de evaluación de la defensa del TFM

Miembro de tribunal

Ficha de evaluación de la defensa

Nombre y apellidos del o de la estudiante:

Bloque	Criterios de evaluación	<4	4-5	5-6	7-8	9-10	Calificación
Defensa del TFM (20%)	Discurso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Argumentación adecuada de ideas. ○ Exposición estructurada de ideas. ○ Vocabulario correcto. 	0	2,5	5	7,5	10	/20
	Exposición: <ul style="list-style-type: none"> ○ Medios y recursos de calidad. ○ Originalidad en la exposición. 	0	1	2	3	4	
	Feedback correcto con el tribunal, ofreciendo respuestas de calidad.	0	0,5	1	1,5	2	
	Comunicación no verbal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Postura corporal adecuada. ○ Lenguaje gestual cuidado. ○ Dominio del espacio. 	0	0,5	1	1,5	2	
	Ajuste y administración adecuada del tiempo de exposición.	0	0,5	1	1,5	2	
Puntuación final:							/ 20

Observaciones:

En....., a.....de.....de 20...

Fdo.: (Nombre y apellidos del miembro de tribunal)



Deusto

Facultad de Psicología y Educación
Psikologia eta Hezkuntza Fakultatea



GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS